



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional a fin de que instruya, al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, la inclusión de obras para la puesta en valor del Aeródromo de Gualeguaychú (Provincia de Entre Ríos) dentro del "Plan de Obras Públicas" del programa de recuperación de la economía post pandemia.

Las obras necesarias incluyen:

1. el reasfaltado (carpeta de pista, rodaje y plataforma); y
2. la construcción de un edificio para la terminal.

Jorge Enrique Lacoste
Diputado Nacional



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto, por el que se solicita al Poder Ejecutivo instruya al Ministerio de Obras Públicas para incluir dentro del plan de obras públicas, del programa de recuperación de la economía post pandemia, las obras necesarias para la puesta en valor del Aeródromo de Gualeguaychú, de la provincia de Entre Ríos, atiende a la necesidad del sur entrerriano de contar con el importante servicio de la estación aérea, en condiciones de atender las demandas de los ciudadanos, de la salud, el turismo, el comercio, la industria y la producción; siendo también una alternativa para casos de emergencias de vuelos internacionales.

Pese a los años en que instituciones locales públicas y privadas (Centro de Defensa Comercial e Industrial Gualeguaychú; Corporación para el Desarrollo de Gualeguaychú; Sociedad Rural Argentina filial Gualeguaychú; Bomberos Voluntarios; Radio Nacional Gualeguaychú; y Autoridades Aeropuerto Gualeguaychú) y la Municipalidad de Gualeguaychú vienen trabajando de manera conjunta para lograr concretar el reasfaltado de la pista, área de rodaje y plataforma; y la construcción del edificio para uso de la terminal, el resultado siempre resultó negativo.

En octubre de 2017 se concreta un final anunciado: “la Administración Nacional de la Aviación Civil (ANAC) decidió suspender los vuelos nocturnos y prohibir las operaciones de aviones reactores, dejando al aeropuerto de la ciudad al borde de la clausura” (APF Digital – 6 de octubre de 2017).

Días después, ante la suspensión parcial de actividades, “el cuerpo legislativo declara de Interés Municipal al aeropuerto de nuestra ciudad y acompaña a la mesa de trabajo en las gestiones y tareas a llevarse a cabo para recuperar su normal funcionamiento, disponiéndose el envío de una copia de dicha declaración a la A.N.A.C.” (r2820 – 13 de octubre de 2017).

La falta de operatividad del aeródromo no solo perjudica a la economía y al desarrollo regional, sino que principalmente afecta al cuidado de la salud de los ciudadanos. La suspensión no solo imposibilita ser utilizada para traslado de personas con urgencias, sino que afecta los traslados de órganos del INCUCAI: “Por el estado del aeródromo, fracasó parcialmente una donación de órgano” (El Día – Gualeguaychú - 15 de abril de 2019).

En mayo del presente año, el gobierno del Presidente Alberto Fernández, en visitas a provincias, anuncia: “La agenda post pandemia del Gobierno: revitalizar la economía y reformas estructurales” (Telam – 30 de mayo de 2020); y en septiembre la agencia oficial publica: “Las 12 medidas del Gobierno para la reactivación económica” (Telam – 19 de septiembre de 2020) entre las que se destaca el “Plan Nacional de Infraestructura Regional” y dice: “Las inversiones en infraestructura tienen un enorme efecto dinamizador sobre la economía. La reactivación de este sector es fundamental para impulsar el crecimiento



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

económico y generar fuentes de empleo en el corto plazo". Tanto en la agenda post pandemia y dentro de las medidas para la reactivación de la economía es posible incluir la puesta en valor del Aeródromo de Gualeguaychú.

Por lo expuesto, invito a mis pares a que acompañen el presente proyecto de resolución.

Jorge Enrique Lacoste
Diputado Nacional